

PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN POR LA ASOCIACIÓN TEDER DE LA OBRA “PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE UNA RED DE SENDEROS Y RUTAS CICLOTURISTAS DE TIERRA ESTELLA” DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA “TIERRA ESTELLA MAITIA-ABRAZA NUESTRA TIERRA”, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU

EXPTE. 009/2025

ACTA Nº 4

APERTURA, VALORACIÓN DEL SOBRE C Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 9 horas del día 5 de junio de 2025, se reúne en la sede de la Asociación TEDER, la Mesa de Contratación, compuesta por las siguientes personas:

- Presidenta: Dña. María Carmen Puerta Extremera, presidenta de la Asociación TEDER.

Vocales:

- D. Iñigo Nagore Ferrer, Gerente de la Asociación TEDER.

- D. Luis Aldaz Úriz, técnico redactor del proyecto y encargado de la dirección facultativa de las obras.

- Secretaria: Dña. Imelda Ruiz de Larramendi Ruiz de Galarreta, Licenciada en Derecho y técnica de la Asociación TEDER.

Se procede a la comunicación del resultado de las calificaciones obtenidas por cada una de ellas en el SOBRE B: Criterios no cuantificables mediante fórmulas", y que es la siguiente:

CRITERIO	EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	BENITO URBAN, S.L.U.	SEÑALIZACION Y EQUIPAMIENTO PARA ENTORNOS NATURALES, S.L.
PROPUESTA TÉCNICA (Máx. 40 puntos)			
Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo (Máx. 25 puntos)	23	21	16
Plan de obra (Máx. 15 puntos)	15	13	13
TOTAL PUNTUACIÓN SOBRE B	38,00	34,00	29,00

No se formula ninguna alegación por parte de los/as asistentes.

Seguidamente se procede a la apertura del SOBRE C “Documentación cuantificable mediante fórmulas” con el siguiente resultado y puntuación tras la aplicación de las fórmulas previstas en el pliego:

CRITERIO	EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	BENITO URBAN, S.L.U.	SEÑALIZACION Y EQUIPAMIENTO PARA ENTORNOS NATURALES, S.L.
Propuesta económica (Máx. 25 puntos)	23,75 puntos (352.007,58 €)	24,77 puntos (337.504,86 €)	25 puntos (334.407,20 €)
Formación en igualdad (Máx. 5 puntos)	5 puntos	5 puntos	5 puntos
Subcontratación con centros especiales de empleo y/o empresas de inserción (Máx. 10 puntos)	0 puntos	10 puntos	10 puntos
Extensión del plazo de garantía (máx. 5 puntos)	0 puntos	2,50 puntos	5 puntos
Extensión del plazo de mantenimiento (Máx. 15 puntos)	0 puntos	15 puntos	5 puntos
TOTAL	28,75 puntos	57,57 puntos	50 puntos

Sumada esta puntuación a la obtenida por cada una de las empresas en la evaluación del SOBRE B: Criterios no cuantificables mediante fórmulas, reflejada en el Acta correspondiente, la puntuación total resultante ha sido:

	EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	BENITO URBAN, S.L.U.	SEÑALIZACION Y EQUIPAMIENTO PARA ENTORNOS NATURALES, S.L.
PUNTUACIÓN SOBRE B	38,00 puntos	34,00 puntos	29,00 puntos
PUNTUACIÓN SOBRE C	28,75 puntos	57,57 puntos	50,00 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN	66,75 puntos	91,27 puntos	79 puntos

A la vista de los mismos se acuerda, prestando conformidad a su contenido, proponer como adjudicataria del contrato de obras **“PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE UNA RED DE SENDEROS Y RUTAS CICLOTURISTAS DE TIERRA ESTELLA”**, a la empresa **BENITO URBAN, S.L.U.** por la cantidad de 337.504,86 euros (IVA EXCLUIDO) (TRESCIENTOS TRENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS CON OCHENTA Y SÉIS CÉNTIMOS DE EURO), 408.380,88 euros (IVA INCLUIDO) (CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO). Se establece un plazo de ejecución de 8 meses, a contar desde la firma del contrato, así como la extensión del plazo de garantía en 12 meses adicionales y la extensión del plazo de mantenimiento en 3 años adicionales.

A tal efecto, procederá requerir a la mercantil para que aporte la documentación que se cita en la base decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a los efectos de que sea definitiva la presente propuesta de adjudicación.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 10 horas y 30 minutos se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.

Firmado: